

Hasta las veinte horas del 31 de mayo o del 3 de octubre de 2011, según la modalidad por la que se participe, está abierto el plazo para solicitar ayudas destinadas a promover [Agrupaciones o Redes de Centros Educativos \(ARCE\)](#) para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes.

El Programa ARCE busca por una parte impulsar los intercambios entre los centros y la movilidad de alumnos y profesores, contribuyendo a la adquisición y mejora de sus aptitudes en las competencias, áreas o temas en los que se centra el proyecto y en la capacidad de trabajar en equipo. Por otra parte, se pretende consolidar redes educativas y fomentar iniciativas de innovación, todo ello en aras de una mejora en la calidad de la educación.

Son tres las modalidades ofertadas:

- **Modalidad A.-** Proyectos de agrupaciones de Centros públicos españoles, ubicados en alguna Comunidad Autónoma o en las ciudades de Ceuta y Melilla, que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Educación de Personas Adultas, Enseñanzas Artísticas y Deportivas, así como los Centros de Educación Especial. La duración del proyecto será de 2 cursos escolares.

- En esta modalidad podrán participar:

1. Los centros que se plantean trabajar en torno a un proyecto común por primera vez.
2. Centros que han participado en agrupaciones anteriores y que, habiendo finalizado un proyecto común, desean presentar un nuevo proyecto con una temática y ámbito de trabajo diferentes.





PROGRAMA ARCE  
AGrupaciones de  
CENTROS EDUCATIVOS

[www.mec.es/programa-arce](http://www.mec.es/programa-arce)